



MINUTA

**PRIMERA SESIÓN URGENTE
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con treinta y seis minutos del dieciocho de febrero de dos mil veinte, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicado en calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, en esta Ciudad de México, tuvo verificativo la Primera Sesión Urgente del Comité de Transparencia, convocada en términos de lo establecido en el artículo 89, párrafos primero, tercero y cuarto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con relación a los artículos 9, fracción I, 15, 19 y 26 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Funcionamiento del Comité).

LISTA DE ASISTENCIA

Presidenta:

Gabriela Williams Salazar

Consejera Electoral

Secretario:

Juan González Reyes

Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Vocales:

Alejandro Fidencio González
Hernández

Secretario Administrativo

María Guadalupe Zavala Pérez

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

Oliver Juárez Cervantes

Representante de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión



1/4



Invitados Permanentes:

José Bernardo Zamora Silva	Representante de la Contraloría Interna
Mónica Scott Mejía	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
Salvador Placencia Correa	Subdirector de Archivo
Jaime Calderón Gómez	Representante del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda
Elizabeth Haro Rivera	Representante de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz
Mario Reyes Santos	Representante de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes
Karina Salgado Lunar	Representante del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy

Invitada Eventual:

Vanessa Díaz Rodríguez	Representante de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
------------------------	---

Previa verificación del quorum requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Funcionamiento del Comité, se da cuenta de la asistencia de cuatro integrantes con derecho a voz y voto y nueve integrantes con derecho únicamente a voz, por lo que se declaró el inicio de la sesión.

La Presidenta del Comité de Transparencia, Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar solicitó someter a consideración de las y los integrantes del Comité el siguiente proyecto de Orden del Día:



ÚNICO: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el cual se aprueban las versiones susceptibles de publicitarse de los dictámenes que emiten las Direcciones Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre la improcedencia de la solicitud de Registro de Candidaturas para participar en el Proceso de Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.

Al no haber comentarios al respecto, el Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos.

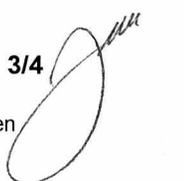
Acto seguido, la Presidenta del Comité de Transparencia solicitó al Secretario que conforme a lo dispuesto por el artículo 33 del *Reglamento de Funcionamiento del Comité*, consultar la dispensa de la lectura de los documentos que previamente habían sido circulados. Dicha dispensa se aprobó por unanimidad de votos, por lo que se desahogó el Orden del Día de la manera siguiente:

ÚNICO: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el cual se aprueban las versiones susceptibles de publicitarse de los dictámenes que emiten las Direcciones Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre la improcedencia de la solicitud de Registro de Candidaturas para participar en el Proceso de Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.

La Presidenta del Comité de Transparencia sometió a consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

El Secretario del Comité de Transparencia comentó que se recibieron observaciones de la Contraloría Interna y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al no haberse presentado más intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos, el siguiente:


3/4 



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PRIMERA SESIÓN URGENTE 2020

ACUERDO CT-IECM-11/2020 Se aprueba el Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el cual se aprueban las versiones susceptibles de publicitarse de los dictámenes que emiten las Direcciones Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre la improcedencia de la solicitud de Registro de Candidaturas para participar en el Proceso de Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020; con las modificaciones propuestas por las y los integrantes del Comité de Transparencia.

Acto seguido, la Presidenta del Comité de Transparencia anunció la incorporación del Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, Ulises Irving Blanco Cabrera.

Al no haber más asuntos a tratar y siendo las nueve horas con cuarenta minutos del dieciocho de febrero de dos mil veinte, se dio por concluida la Primera Sesión Urgente del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Firman al margen y al calce la Presidenta y el Secretario del Comité de Transparencia. -----

-----CONSTE-----

CE Gabriela Williams Salazar
Presidenta del Comité de Transparencia
del Instituto Electoral de la Ciudad de
México

Mtro. Juan González Reyes
Secretario del Comité de Transparencia
del Instituto Electoral de la
Ciudad de México